

FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 68
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE			
Apellidos y nombres:	ROSALES RAMOS LUIS MARCELO		
Cédula:	0400638128	Fecha de Nacimiento:	1961-10-13
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	MASCULINO
Etnia:	MESTIZO		

DOMICILIO DEL POSTULANTE			

2019	MAGISTER EN DERECHO MENCIÓN EN ESTUDIOS JUDICIALES	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	1057-2019-21156	MESTRIZO EN MATERIAS RELEVANTES
2013	ABOGADO	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	1031-13-1225450	TÍTULO DE TERCER NIVEL EN DERECHO

1.2.- Capacitación Específica:

1.2.1.- Capacitaciones recibidas

Fecha	Nombre	Institución	Tiempo
2017-06-12	INTRODUCCIÓN AL COGEP	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MÁS DE 32 HORAS
2017-06-12	PROCEDIMIENTO ORDINARIO COGEP 2017	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MAS DE 16 HORAS
2017-06-21	PROCEDIMIENTO SUMARIO-COGEP 2017	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	MAS DE 16 HORAS
2017-06-21	PROCEDIMIENTO EJECUTIVO COGEP 2017	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MAS DE 16 HORAS
2017-06-22	PROCEDIMIENTO MONITOREO COGEP-2017	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	MAS DE 16 HORAS
2022-06-30	PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO COGEP 2017	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MAS DE 16 HORAS
2017-07-04	PROCEDIMIENTO CONCURSAL 2017	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	MAS DE 16 HORAS
2017-07-07	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN 2017	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MAS DE 16 HORAS
2017-07-18	CODIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL COIP 2017	ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	MÁS DE 32 HORAS
2017-12-31	CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA EL SERVICIO NOTARIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA/ESCUELA FUNCIÓN JUDICIAL	MÁS DE 32 HORAS
2020-03-03	II SEMINARIO VIRTUAL NACIONAL EN MATERIA PENAL, CRIMINOLOGÍA Y DERECHO CONSTITUCIONAL	CORBISERLOPVAL S.A.	MÁS DE 32 HORAS
2020-03-03	SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO, LITIGACIÓN Y DERECHO NOTARIAL	CORBISERLOPVAL S.A.	MÁS DE 32 HORAS
2021-04-30	ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)	COUCH GROUP ECUADOR	MÁS DE 32 HORAS
2021-12-17	SEMINARIO FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	SERCOP	MAS DE 16 HORAS

1.2.2.- Capacitaciones Impartidas

Fecha	Nombre	Institución	Tiempo

2.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2006-07-03	2014-02-03	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESIATL DEL CARCHI	OFICINISTA	EJERCICIO LABORAL - MATERIAS REL
2014-03-03	2015-08-30	CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARIO	EJERCICIO LABORAL - MATERIAS REL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL EN REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CÉDULACION
CONDICION CIUD* DISCAP* FISICA

APELLIDOS
ROSALES RAMOS

NOMBRES
LUIS MARCELO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
12 OCT 1964

SEXO
SE RO

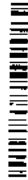


00000000

[Handwritten signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES HURTADO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS MAFLA AIDA LEONOR
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

TIPO SANGRE **O+**
DISCAPACIDAD
FISICA 70%
DONANTE
SI



LUGAR Y FECHA DE EMISION



8
4
K

VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **CARCHI**

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: **TULCAN**

PARROQUIA: **GONZALEZ SUAREZ**

ZONA: **1**

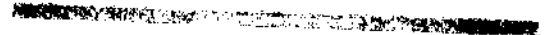
JUNTA No. **0022 MASCULINO**



N **90359044**
0400638128

CC N **0400638128**

ROSALES RAMOS LUIS MARCELO



DECLARACION
DEL COMITADO ELECTORAL QUE LISTO
SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE ABRIL 2021

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE LA JUNA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 004-002-000000970



0000004



20220401003P00426

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:		20220401003P00426					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. (9:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES RAMOS LUIS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400638128	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CARCHI		TULCÁN		GONZALEZ SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCÁN

AP: 747-DP04-2021-KLOM

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

1 LUIS MARCELO ROSALES RAMOS; el compareciente
2 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
3 edad, de estado civil divorciado, de profesión
4 Abogado,

10 para contratar y contraer obligaciones, a quien de
11 conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido
12 sus documentos de identificación cuyas copias
13 fotostáticas debidamente certificadas por mí,
14 agrego a la escritura como documentos
15 habilitantes.- Advertido el compareciente por mí
16 el Notario de los efectos y resultados de esta
17 escritura, así como examinado que fue en forma
18 aislada y separada de que comparece al
19 otorgamiento sin coacción, amenazas, temor
20 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
21 eleve a escritura pública la **DECLARACIÓN**
22 **JURAMENTADA** contenida en lo siguiente: "Yo, LUIS
23 MARCELO ROSALES RAMOS, portador de la cédula de
24 ciudadanía número cero cuatro cero cero seis tres
25 ocho uno dos ocho, de conformidad a lo establecido
26 en el "REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE
27 SELECCIÓN" y el "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y
28 DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA
TULCÁN - ECUADOR

0000000

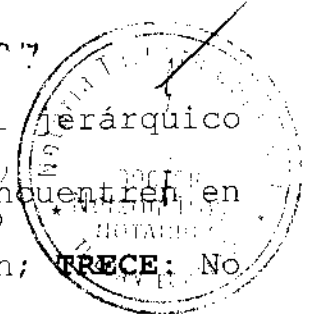


NOTARIA TERCERA
DEL CANTON TULCAN

1 DEFENSORÍA DEL PUEBLO", publicado en el Registro
2 oficial Número treinta y siete del seis de abril
3 de dos mil veintidós, expedido mediante Resolución
4 No. CPCCS-PLE-SG-cero cero ocho-dos mil veintidós-
5 ocho dos seis cero nueve-cero tres-dos mil
6 veintidós, declaro bajo juramento que no estoy
7 incurso/a en las siguientes prohibiciones e
8 inhabilidades: **UNO:** No me encuentro incurso/a en
9 interdicción judicial, mientras ésta subsista,
10 salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no
11 haya sido declarada fraudulenta; **DOS:** No he
12 recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena
13 privativa de libertad, mientras esta subsista;
14 **TRES:** No mantengo contratos con el Estado como
15 persona natural, socio, representante o apoderado
16 de personas jurídicas, nacionales o extranjeras,
17 siempre que el contrato se haya celebrado para la
18 ejecución de obras públicas, prestación de
19 servicios públicos o explotación de recursos
20 naturales; **CUATRO:** He cumplido con medidas de
21 rehabilitación resueltas por autoridad
22 competente, en caso de haber sido sancionado por
23 violencia intrafamiliar o de género; **CINCO:** No he
24 ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de
25 facto; **SEIS:** No he sido sentenciado por delitos
26 de lesa humanidad y crímenes de odio; **SIETE:** No
27 tengo obligaciones pendientes con el Servicio de
28 Rentas Internas, ni con el Instituto Ecuatoriano

1 de Seguridad Social; **OCHO:** No he sido, en los
2 últimos cinco años, afiliado/a, adherente o
3 dirigente de partidos o movimientos políticos
4 inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así
5 como, tampoco desempeñé una dignidad de elección
6 popular en el mismo lapso; **NUEVE:** No soy, ni
7 tampoco fui en los últimos treinta meses jueza /
8 juez de la Función Judicial, ni miembro del
9 Tribunal Contencioso Electoral, ni miembro del
10 Consejo Nacional Electoral, ni Secretario/a de
11 Estado, ni Ministro/a de Estado, así como tampoco
12 he sido miembro del servicio exterior, o autoridad
13 gubernamental del nivel jerárquico superior desde
14 el quinto grado; **DIEZ:** No soy miembro de las
15 Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en
16 servicio activo, ni representante de cultos
17 religiosos; **ONCE:** No adeudo dos o más pensiones
18 alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales
19 y/o personales en mora con el Instituto
20 Ecuatoriano de Seguridad Social; **DOCE:** No soy
21 cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente
22 dentro del cuarto grado de consanguinidad o
23 segundo de afinidad con el Presidente,
24 Vicepresidente de la República, miembros del
25 Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo
26 De Participación Ciudadana y Control Social,
27 funcionarios inmersos en la verificación de
28 requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y

0000007



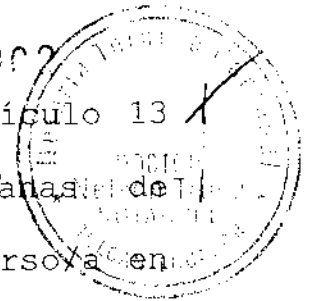
NOTARIA TERCERA
DEL CANTON TULCAN

1 autoridades gubernamentales del nivel jerárquico
2 superior desde quinto grado, que ~~se~~ encuentren en
3 funciones a la fecha de mi postulación; **TRECE:** No
4 soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy
5 pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad
6 o segundo de afinidad con otra u otro postulante
7 a la misma Comisión Ciudadana de Selección;
8 **CATORCE:** No he sido consejera o consejero del
9 Consejo de Participación Ciudadana y Control
10 Social en los últimos dos años; **QUINCE:** No poseo,
11 directa o indirectamente, a través de mi cónyuge
12 ni a través de parientes del cuarto grado de
13 consanguinidad o segundo de afinidad, bienes,
14 capitales, inversiones, fondos, acciones,
15 participaciones de cualquier naturaleza en
16 jurisdicciones o regímenes considerados como
17 paraísos fiscales; **DIECISÉIS:** No subsiste en mi
18 contra sentencia ejecutoriada del Tribunal
19 Contencioso Electoral por infracciones
20 tipificadas en la Ley Electoral y de
21 Organizaciones Políticas de la República del
22 Ecuador - Código de la Democracia- sancionada con
23 la suspensión de derechos políticos y de
24 participación; **DIECISIETE:** No he sido sancionado
25 con destitución por responsabilidad
26 administrativa ni tengo sanción en firme por
27 responsabilidad civil o penal en el ejercicio de
28 funciones públicas, sin que me encuentre

1 rehabilitado; **DIECIOCHO:** No me encuentre inmerso
2 en alguna de las inhabilidades, impedimentos o
3 prohibiciones para el ingreso o reingreso al
4 servicio público; **DIECINUEVE:** No haber sido
5 condenado o condenada por sentencia ejecutoriada
6 a pena privativa de libertad, por delitos de
7 violencia contra la mujer y otros, mientras esta
8 subsista; **VEINTE:** No haber sido sancionado o
9 sancionada por delitos de lesa humanidad; **VEINTE**
10 **Y UNO:** No haber sido condenado mediante sentencia
11 ejecutoriada por la comisión de cualquier delito
12 o por sentencia que declare la violación a los
13 derechos humanos o de la naturales; **VEINTE Y DOS:**
14 No estar suspendido del ejercicio profesional
15 establecido por el Consejo de la
16 Judicatura; **VEINTE Y TRES:** Acreditar amplia
17 trayectoria en la defensa de los derechos humanos;
18 **VEINTE Y CUATRO:** Acredito probidad notoria
19 reconocida por el manejo adecuado y transparente
20 de fondos públicos; y he desempeñado
21 eficientemente en la función privada y/o público;
22 **VEINTE Y CINCO:** Reconocido prestigio que evidencia
23 compromiso cívico y de defensa del interés
24 general. **VEINTE Y SEIS:** Declaro estar en goce de
25 los derechos de participación conforme lo
26 determina el numeral dos del artículo doce del
27 Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección;
28 **VEINTE Y SIETE:** Declaro no estar incurso en lo

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON TULCAN


0000002



1 determinado en el último inciso del artículo 13
2 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de
3 Selección; **VEINTE Y OCHO:** No estoy incurso/a en
4 las demás prohibiciones que determina la
5 Constitución de la República del Ecuador y la ley.
6 Autorizo expresamente al Consejo de Participación
7 Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis
8 datos de carácter personal, con el propósito de
9 que se realicen todas las investigaciones
10 necesarias y se verifique la veracidad de la
11 información declarada en el presente instrumento
12 y toda la documentación por mi entregada como
13 postulante a la Comisión Ciudadana de Selección,
14 encargada de llevar a cabo el proceso de selección
15 de la Primera Autoridad de la Defensoría del
16 Pueblo. En caso de no cumplir con alguno de los
17 requisitos o estar incurso en cualquiera de las
18 inhabilidades aceptado quedar excluido/a
19 automáticamente del proceso de conformación de la
20 Comisión Ciudadana de Selección encargada de
21 llevar a cabo el proceso de selección de la Primera
22 Autoridad de la Defensoría del Pueblo. Es todo
23 cuanto puedo declarar en honor a la verdad.".-
24 **HASTA AQUÍ LA DECLARACION.**- La cuantía por su
25 naturaleza es indeterminada; y la misma que fue
26 ratificada por el compareciente, quedando elevada
27 a escritura pública con todo el valor legal.- Para
28 el otorgamiento de la presente escritura pública

DEL CANTON TULCAN

1 se observaron todos y cada uno de los preceptos
2 legales que el caso requiere; y, leída que le fue
3 al compareciente por mí el Notario, aquel se
4 afirma y ratifica en el total de su contenido y
5 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que
6 doy fe.-

[Handwritten signature] 

[Handwritten signature]
DR. NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO

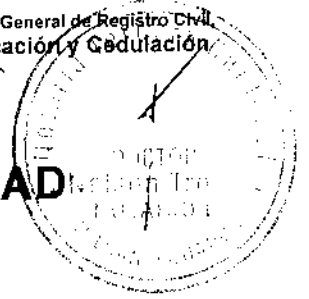
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN TULCÁN (E)



0000000



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400638128

Nombres del ciudadano: ROSALES RAMOS LUIS MARCELO

Condición del cedido: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA



... NOMBRE

N° de certific:



220



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400638128

Nombre: ROSALES RAMOS LUIS MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 70%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ROSA PAULINA RISUÑO PORTILLA - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 223-756-90304



223-756-90304



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIONES Y CÉDULAS DE IDENTIDAD
CONDICIÓN DE DISCAPACITADO

ROSALES RAMOS
NOMBRES

LUIS MARCELO
NACIONALIDAD

EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 OCT 1961

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN
TULCAN

TIPO DE TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DE DOCUMENTO

0400638128

FECHA DE EMISIÓN

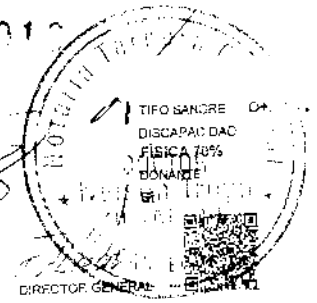
11 FEB 2022



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES HURTADO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS MAFLA AIDA LEONOR
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TULCAN 15 FEB 2022

0000012



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA CARCHI

CIRCULO REGISTRADO

CANTÓN TULCAN

FAMILIARIDAD GONZALEZ SUAREZ

ZONA 1

JURADO Nº 0022 MASCULINO



CNE

Nº 90159044
0400638128



CEN 0400638128

ROSALES RAMOS LUIS MARCELO



LINEA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE ROSALES RAMOS

NOMBRE LUIS MARCELO

CEN 0400638128

• Tipo de discapacidad: FÍSICA

• Porcentaje de discapacidad: 70 %

• Grado de discapacidad: GRAVE



Este documento es válido para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía ecuatoriana en el marco de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en el caso de que el ciudadano titular de este documento se encuentre en el momento de su emisión en el extranjero.

Emisido por: QUÍÑONEZ QUÍÑONEZ MARTHA PATRICIA

Fecha de emisión: 20/02/2015



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

EL NOTARIO (E)

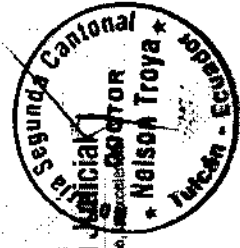
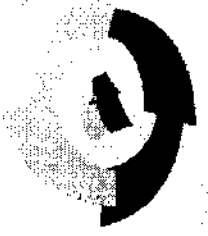
Dr. Nelson Trujillo PASTORINO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

7 de julio de 2017

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y obran en el libro toja (s) fue (ron) materializado (s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en https://cda.cajabari.com Tulcan, 02 SEP 2017 firmado gab ce

EL NOTARIO
[Firma]
Dr. Nelson Troya Fernández

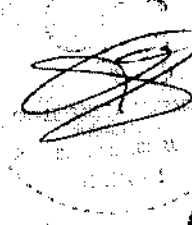
[Firma]

Dr. Gustavo Jalikh Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Firma]

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000011



Programa de Capacitación Virtual
Foro de Abogados



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



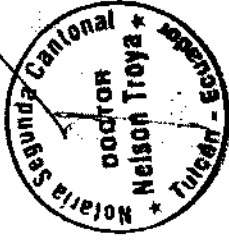
641a8a70-60cc-11e7-9c36-6f6c4fad5628



CONSEJO DE LA JUDICATURA



Escuela de la Función Judicial
¡Un sólo camino, la excelencia!



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

“PROCEDIMIENTO CONCURSAL - COGEP”

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

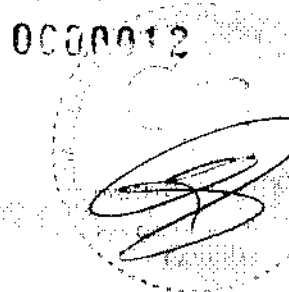
De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y obran en (Lugar) _____ loja (s) fue (ron)

materializado (s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en https://cualidadjudicial.gob.ec Tulaín, 02 SEP 2022 Escuela de la Función Judicial

EL NOTARIO

[Firma]
Dr. Gustavo Jalkh Röben
Presidente
Consejo de la Judicatura

4 de julio de 2017
[Firma]
Patricia Andrade Baroja
Directora Nacional
Escuela de la Función Judicial



Programa de Capacitación Virtual
Foro de Abogados



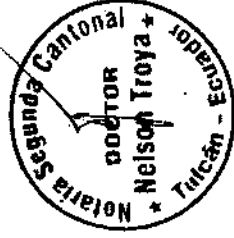
ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



Escuela de la
Función Judicial
¡Un solo camino, la excelencia!



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con la facultad prevista en el
número 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe
que el (los) firmante(s) que antecede (n) y obran
en su nombre feja (s) fue (ron)
materializado (s) de la página web y/o soporte
electrónico que cursa en https://www.funcionjudicial.gob.ec
Juliana, 02 SEP 2017

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

“PROCEDIMIENTO EJECUTIVO - COGEP”

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

EL NOTARIO
[Firma]
02 de Septiembre 2017

de junio de 2017

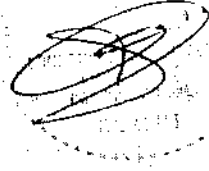
[Firma]
Dr. Gustavo Jalih Röben

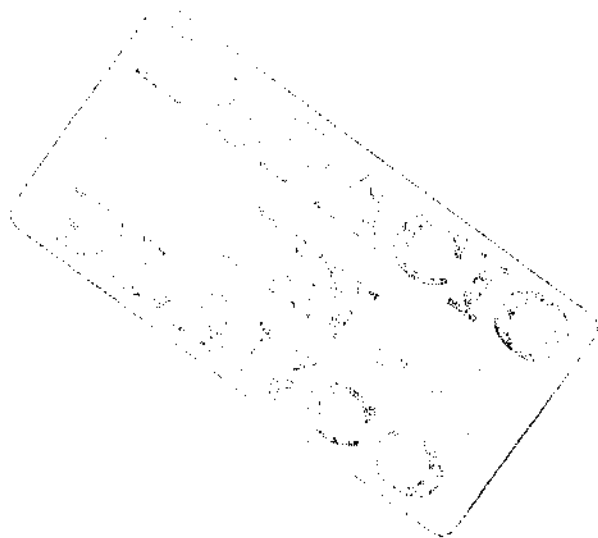
Dr. Gustavo Jalih Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Firma]
Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000013





**ESPACIO
EN
BLANCO**

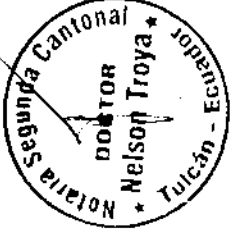




4cdf5190-390d-4188-bd0c-71c3bb352684



CONSEJO DE LA JUDICATURA



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

Da conformidad con la facultad prevista en el numeral 370 del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que el Honorable funcionario (s) que antecede (n) y obran en Home folia (s) fue (ron) matriculado (s) de la página web gob.ec electrónico https://cdaa.gob.ec en 02 SEP 2017 funcionario

EL NOTARIO LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

[Signature]
Dr. Nelson Troya Fajardo

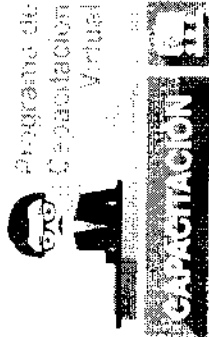
Por haber aprobado el taller de capacitación

“PROCEDIMIENTO MONITORIO - COGEP”

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

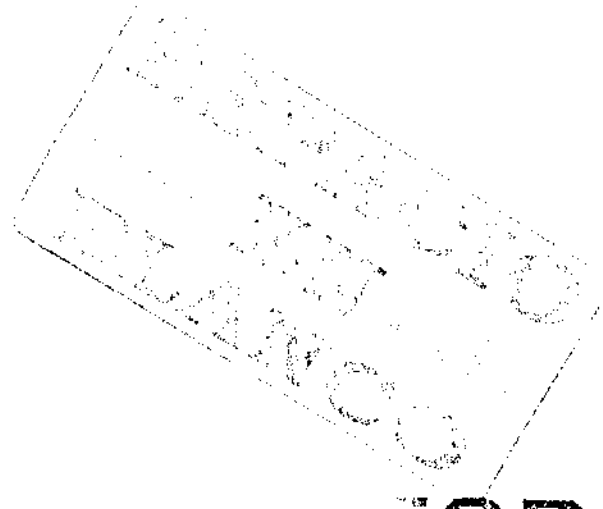
[Signature]

5 de abril de 2018

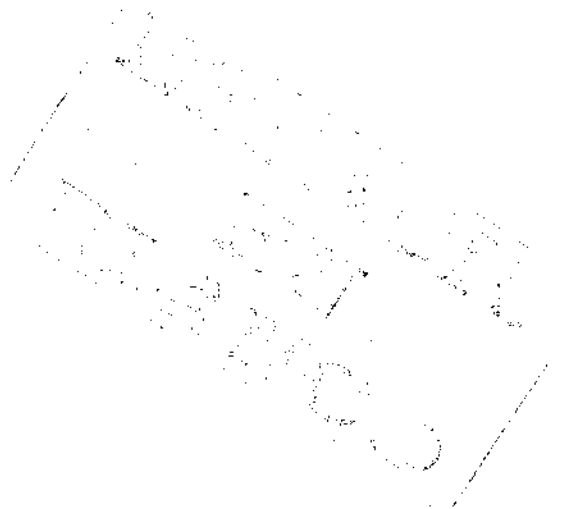


[Signature]
Abg. Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Foto: Centro de Formación y Capacitación Escuela de la Función Judicial - Casona



**ESPACIO
EN
BLANCO**

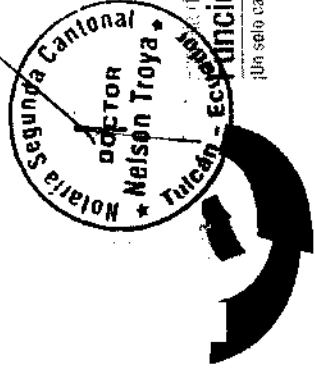




09f143ef-9ab5-11e6-9a17-47ec58667d92



CONSEJO DE LA JUDICATURA



Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso
“Actos de proposición”

con una duración de 10 horas en modalidad virtual.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y obra en _____ (Lugar) _____ (Lugar) (s) (Institución) materializado (s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en <https://portal.scd.gub.ec> Tulcan, 02 SEP 2022 función judicial gob.ec



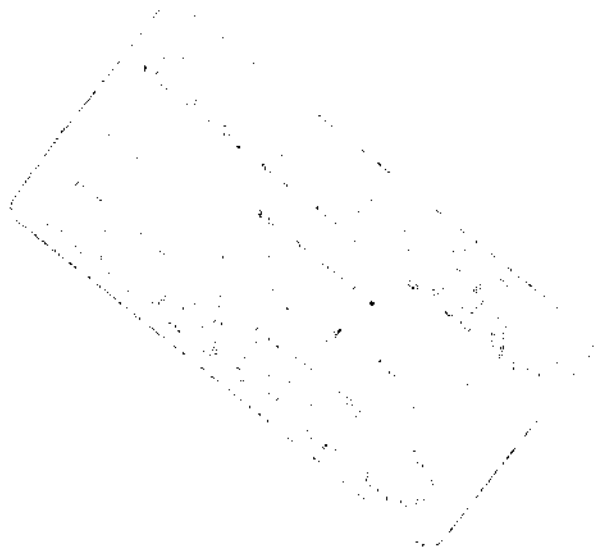
EL NOTARIO
[Signature]
Dr. Nelson Troya Fajardo

[Signature]

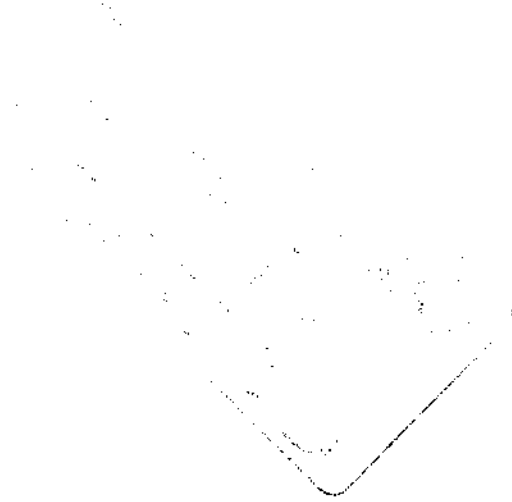
0000015



[Signature]
Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



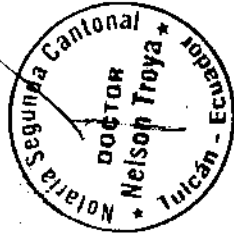
ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



29c885d0-38ab-11e8-bddf-ef6142f04180



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con la legislación prevista en el numeral 81.1 del Art. 178 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y que tiene (n) _____ foja (s) fue (n) materializado (s) de la página web y/o sistema electrónico que consta en el sistema judicial Folio: 02 SEP 2017 Escuela Judicial

GOBIERNO
DE
TULCÁN

Dr. Nelson Troya Espinoza
Notario

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el taller de capacitación

“CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL – ACTUALIZACIÓN”

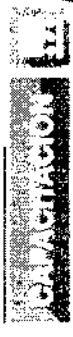
con una duración de 30 horas en modalidad virtual.

0000017

5 de abril de 2018



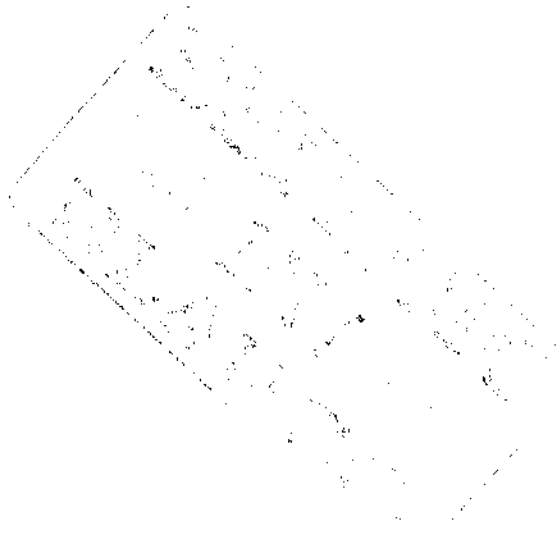
Programa de
Capacitación
Virtual
Escuela de la Función Judicial



Patricia Baroja

Abg. Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Casona



ESPACIO EN BLANCO

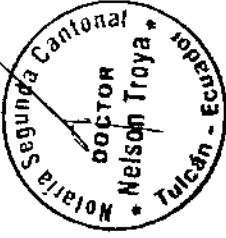




676030-3907-11es-92149815489415



CONSEJO DE LA JUDICATURA



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con lo fiscalizado prescrito en el numeral 8.1.1 del Art. 10 de la Ley Judicial, soy leal que el/los documento(s) que antecede(n) y obrar en el/los feja(s) fue (ron) matriculado (s) de la página web y/o su registro en el sistema de gestión de la información que consta en <https://www.funcionjudicial.gob.ec> Tulcán, 02 SEP 2022

EL NOTARIO

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el taller de capacitación

“PROCEDIMIENTO EJECUTIVO - COGEP”

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

0000018

Patricia Andrade Baroja

5 de abril de 2018



Abg. Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

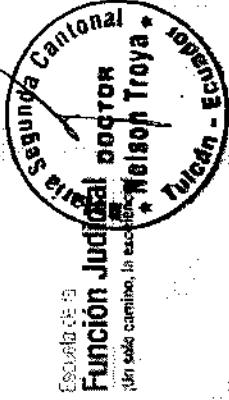


Foto: Centro de Formación y Capacitación Escuela de la Función Judicial - Casone

ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

30 de junio de 2017

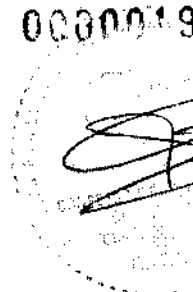
EL NOTARIO
Dr. Nelson Troya F. J. J. J.

Gustavo Jaikh Róben

Dr. Gustavo Jaikh Róben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



Programa de Capacitación Virtual
Foro de Abogados

CAPACITACIÓN

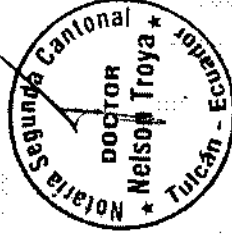
**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Escuela de la
Función Judicial
¡En todo camino, la excelencia!



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con la facultad prevista en el artículo 16 de la Ley Notarial, doy fe que el/los documento(s) que antecede(n) y obran en libro foja(s) fue(n) materializado (s) de la página web no.sistema electrónico que consta en https://sistema.funcionjudicial.tlcaan.gov.ec
Tulcán — 02 SEP 2017 funcionjudicial
A: gob.ec

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación
“PROCEDIMIENTO MONITORIO - COGEP”
con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

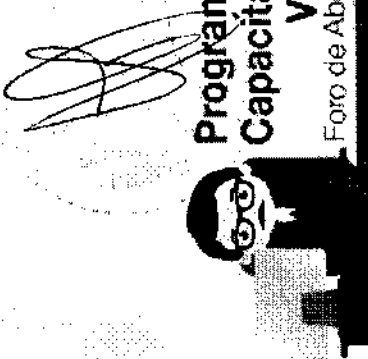
EL NOTARIO
[Signature]
Dr. Nelson Troya
Tulcán

22 de junio de 2017

[Signature]
Dr. Gustavo Jaikh Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

[Signature]
Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

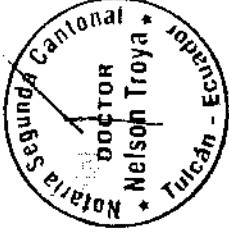
0000000



ESPACIO
EN
BLANCO



135HB90-3916-1|E8-alla-7:54966|ait24



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el taller de capacitación

“PROCEDIMIENTO CONCURSAL - COGEP”

con una duración de 16 horas en modalidad virtual.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
Nelson Troya
Dr. Nelson Troya
Tulcán, 02 SEP 2022

[Signature]

5 de abril de 2018



[Signature]
Abg. Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Casona

0000001



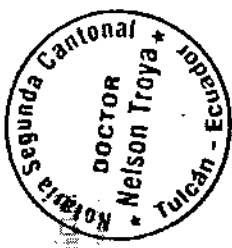
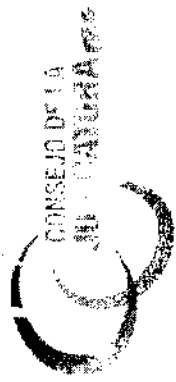
**ESPACIO
EN
BLANCO**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Certifican el presente

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 3to. del Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y obran en el (los) expediente (s) que antecede (n) y obran en el expediente (s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en el presente documento, se encuentran en el expediente (s) que antecede (n) y obran en el expediente (s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en el presente documento.

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

"SEMINARIO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL - ACTUALIZACIÓN"

con una duración de 30 horas en modalidad virtual.

18 de julio de 2017

EL NOTARIO
[Firma]
Dr. Nelson Troya

[Firma]

[Firma]
Patricia Andrade Baroja

[Firma]
Patricia Andrade Baroja

Dr. Gustavo Jalbh Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

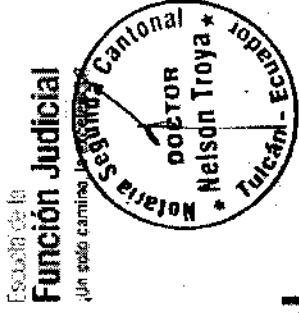
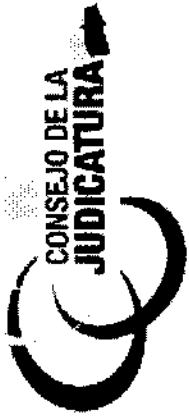


0000023

ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

“PROCEDIMIENTO SUMARIO - COGEP”

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

21 de junio de 2017

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS
Luis Marcelo Rosales Ramos

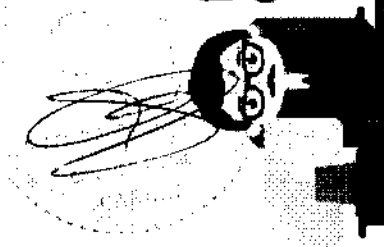
Gustavo Jaikh Röben

Dr. Gustavo Jaikh Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000024



Prograr
Capacit
Foro de AL

CAPACITACIÓN

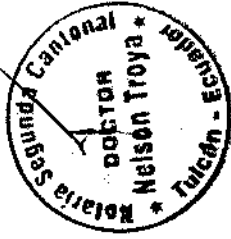
ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



Escuela de la
Función Judicial
¡Un solo cambio, la excelencia!



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con la facultad prevista en el
numera 5to del Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe
que el (los) participante (s) que antecede (n) y obran
en Llano toja (s) fue (ron)
matriculada (s) de la página web gob.ec
electrónica que consta en WPS Latacunga
Tulcan 02 SEP 2017 función judicial

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO ORDINARIO - COGEP"

con una duración de 20 horas en modalidad virtual.

12 de junio de 2017

EL NOTARIO
Dr. Nelson Troya

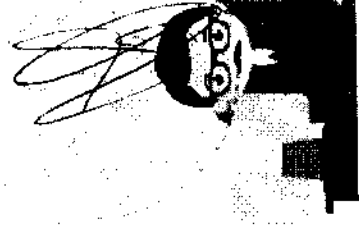
Musamuel

Dr. Gustavo Jalckh Röben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000005

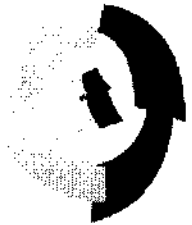


Prograr
Capacit

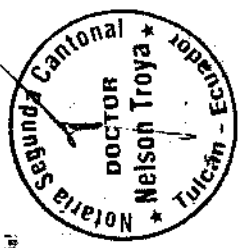
Foro de At

CAPACITACIÓN

ESPACIO
EN
BLANCO



Escuela de la Función Judicial
"Un solo camino, la excelencia"



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Se certifica con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, hoy le que el/los documento(s) que antecede (n) y obran en foja (s) fue (ron)

electronicamente consistente en: 02 SEP 2017 - Función Judicial goA.ec

Por haber aprobado el curso de capacitación

"INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS - GENERALIDADES"

con una duración de 60 horas en modalidad virtual.

12 de junio de 2017

Dr. Nelson Troya Rosales
Notario

Gustavo Jalkh Róben

Dr. Gustavo Jalkh Róben
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Andrade Baroja

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



Programa de Capacitación Virtual
Foro de Abogados



00000006

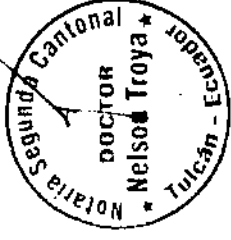
ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



Función Judicial
1001 0000 0000 0000 0000 0000



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Extienden el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso

“Principios de lucha contra la corrupción”

Con una duración de 12 horas en modalidad virtual

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y obran en _____ lo (s) fue (ron)

publicado (s) de la página web y/o soporte electrónico que constan en libros de la escuela
Tulcán: 02 SEP 2022 función judicial
Gob.ec

[Handwritten signature]
Dr. Nelson Troya Fajardo

[Handwritten signature]

Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

[Handwritten signature]

Wilson Navarrete Ortiz
DIRECTOR NACIONAL
DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN

Quito, D.M, junio 2016

0000007

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



73885720-713e-11e7-885e-47d5555654f6



CONSEJO DE LA JUDICATURA



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber participado en el curso de capacitación

con una duración de 70 horas en modalidad semipresencial

Fecha: 04/09/16

De conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Constitución y el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial, en uso de sus facultades, confiere el presente certificado a: Luis Marcelo Rosales Ramos por haber participado en el curso de capacitación "Gestión de la Función Judicial" con una duración de 70 horas en modalidad semipresencial, el día 02 de Septiembre del 2016.

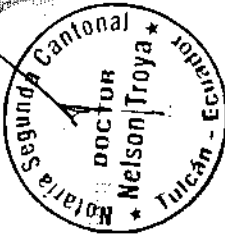
02-SEP-2016
gob.ec

[Signature]
Gustavo Jaime Robín
Presidente
Consejo de la Judicatura

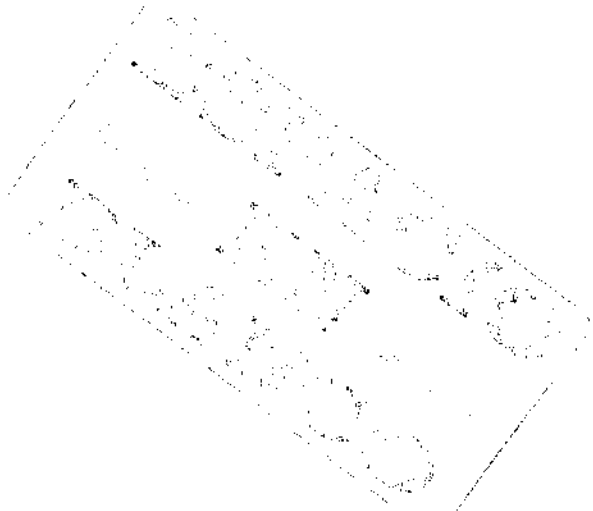
[Signature]
Gustavo Jaime Robín
Presidente
Consejo de la Judicatura

Dr. Gustavo Jaime Robín
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Patricia Alejandra Estroja
DIR. ESCUELA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



[Signature]



ESPACIO EN BLANCO





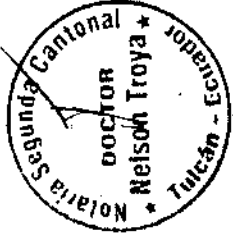
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Funcion Judicial
"En solo camino, la experiencia"



ABOGADOS



Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente

CERTIFICADO

Se certifica que la(s) ciudad(ades) prevista en el numeral 312 del Art. 10 de la Ley Notarial, **Año y fe** que el (los) documento(s) que antecede(n) (n) y obran en 1 hoja hoja(s) fue(n) materializado (s) de la página web no soporte electrónico que constan en los datos virtuales "Multas impuestas en base a Fotorradares" 02-SEP-2022 funcion judicial 906 EC

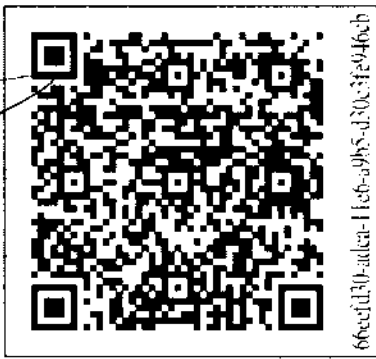
EL NOTARIO
[Firma]
Notario *[Firma]*

18 de noviembre de 2016

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso
"Multas impuestas en base a Fotorradares"
con una duración de 10 horas en modalidad virtual.

[Firma]
Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL



66ccid:30-aulca-11eb-a9b5-d30c3fe946cb

0000009

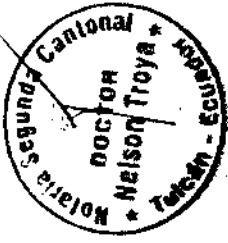
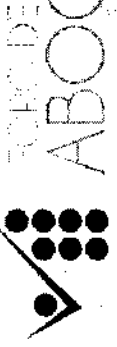
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Función Judicial
Junta 2016 Camino la Esperanza



Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) firmante (s) que antecede (n) y obran en plena foja (s) fue (ron), matriculado (s) de la página web de soporte electrónico que consta en <https://datos.cajabaz.com.ec> función judicial qab.ec

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso
"Procedimiento Voluntario - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

EL NOTARIO

Patricia Andrade Baroja
Patricia Andrade Baroja
Directora Función Judicial

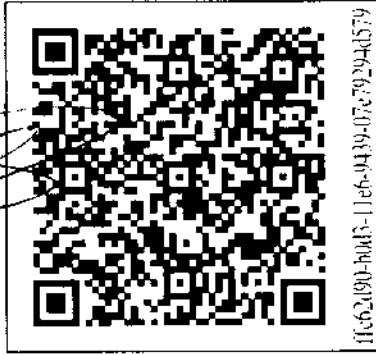
22 de noviembre de 2016



Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000000

Patricia Andrade Baroja



11-62-090-0000-11-62-090-070792940579

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



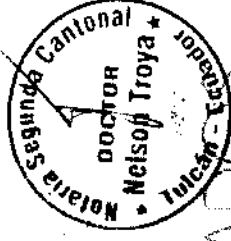
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Función Judicial
La sede común de la actividad



ABOGADOS



Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente

CERTIFICADO

Se certifica que el Sr. LUIS MARCELO ROSALES RAMOS ha participado en el curso "Ejecución - COGEP" con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

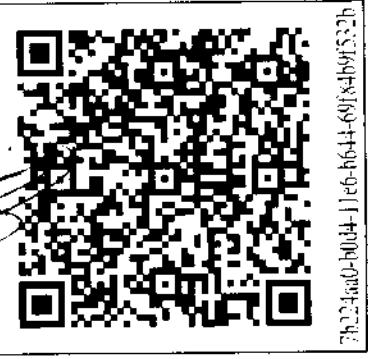
02 SEP 2022 función judicial gob.ec

EL NO. 02/2022
22 de noviembre de 2016
Patricia Andrade Baroja



Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000001



7b22-4aa0-H0U4-11e6-b644-69fA4b9f532b

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



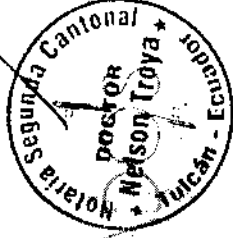
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Función Judicial
El Poder Judicial de la Federación



ABOCO



Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente



De conformidad con lo facultado previsto en el numeral 5to. del art. 18 de la Ley Regia, doy fe que el (los) documento(s) que antecede (n) y cubren un certificado tipo (s) fue (ron) electrónico que constan en la página web de soporte.

https://funcionjudicial.gob.ec
02 SEP 2017
función judicial

[Handwritten signature]
Patricia Andrade Baroja

25 de noviembre de 2016



Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso

“El Poder Judicial de la Federación - COOJAF”

con una duración de 20 horas en modalidad virtual.

00000022

[Handwritten signature]



cnh88a320-b355-11eb-ad2f-2a0cb227a092

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



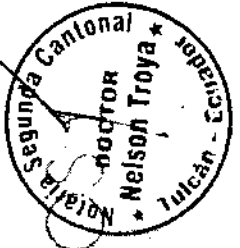
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Función Judicial
Un solo Consejo, la Presidencia



COLEGIO DE ABOGADOS



Notaría Sagunda Cantonal
DOCTOR
Nelson Troya
Tulcan - Ecuador

Programa de Capacitación Virtual

Confieren el presente

CERTIFICADO

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 12 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y abran en Luzmila foja (s) fue (ran) materializado (s) de la página web gob.ec electrónico (s) que constan en https://tab.cajabalcasar.gov.ec función judicial gob.ec 02 SEP 2022

EL NOTARIO
[Firma]
Dr. Nelson Troya Pizarro

22 de noviembre de 2016

[Firma]
Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL



0000023

[Firma]



9bde8100-RNAL3-11e6-91fe-fbde1ffac2195

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

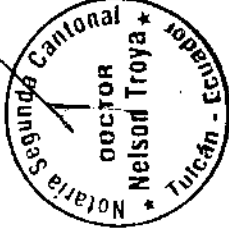
ESPACIO
EN
BLANCO



h032hhell-39j4L-1-e8-Aie1-450397-101110



CONSEJO DE LA JUDICATURA



Notaría Segunda Cantonal
DOCTOR
Nelson Troya
Tulcan - Ecuador

El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

presentado con la fecha indicada en el
artículo 37, del Art. 12 de la Ley Orgánica, de la
función judicial (su publicación en el y libro
(Lena) _____ foja (s) fue (ron)

entregado (s) de la presente con su soporte
electrónico en el sistema de gestión de la
función judicial.

en
07 SEP 2017

función judicial

gab.ec

Abg. Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el taller de capacitación

“PROCEDIMIENTO SUMARIO - COGEP”

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

00000034

5 de abril de 2018



Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Casona

ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

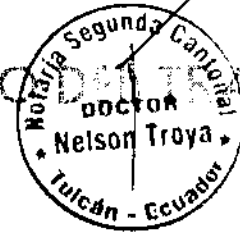
ESPACIO
EN
BLANCO

0000025



Centro de Certificación
Inactive - education

MINISTERIO DEL INTERIOR



CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

ROSALBA RAMOS LUIS MARCELO - 04035332

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP

Grado: Competencia: UCL1,UCL2,UCL3, de acuerdo al Esquema de Competencias:
ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP.

Vigencia de la certificación: FIC 736-2021 del 27/07/2024

DARIAN NUÉZ BONILLA

Representante Legal

DARIAN NUÉZ BONILLA

Coordinador del Comité de Certificación

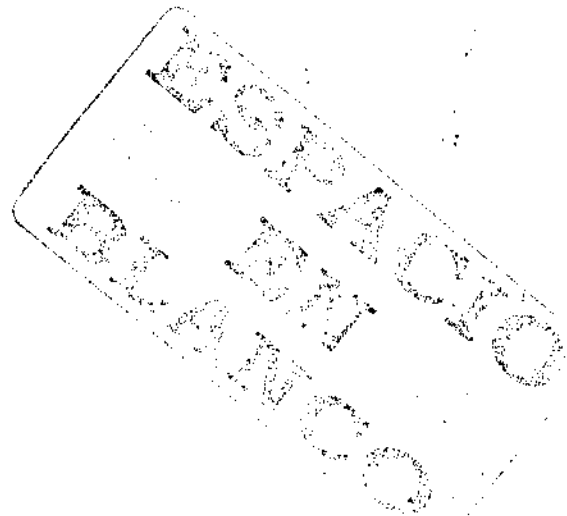


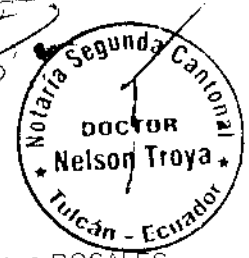
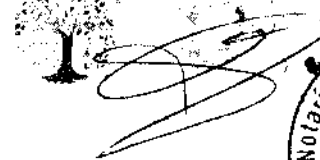
De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del Art. 10 de la Ley Notarial que el (s) documento (s) que antecede (n) y obran en _____ hoja (s) fue (n) materializada (s) de la manera en que se describe electrónicamente con el (s) _____

02 SEP 2024
Nelson Troya P. s.n.c.
EL NOTARIO
Nelson Troya P. s.n.c.
función judicial
gob.ec

PERFIL : ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ABP

- 0011 DETERMINAR LAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP) DE ACUERDO A LOS ACENTOS (D.E.) A LOS ESTABLECIMIENTOS ESTUDIANTIL, CONTEXTO Y DISTANCIA.
- 0012 EJECUTAR LA LABOR TUTORIAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP) DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO ESTABLECIDO.
- 0013 REALIZAR LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP) CONFORME A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.





Quito, 18/05/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ROSALES RAMOS LUIS MARCELO, con documento de identificación número 0400638128, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ROSALES RAMOS LUIS MARCELO
Número de documento de identificación: 0400638128
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro: 1031-13-1225450
Institución de origen: UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Institución que reconoce:

Título: ABOGADO

Tipo: Nacional

Fecha de registro: 2013-07-08

Observaciones:

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y obran en 1 libro hoja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web en soporte electrónico que consta en www.educaciónsuperior.gob.ec Tulcan, 02 SEP 2022

Nelson Troya



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro 1067-2019-2-115681

Institución de origen INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

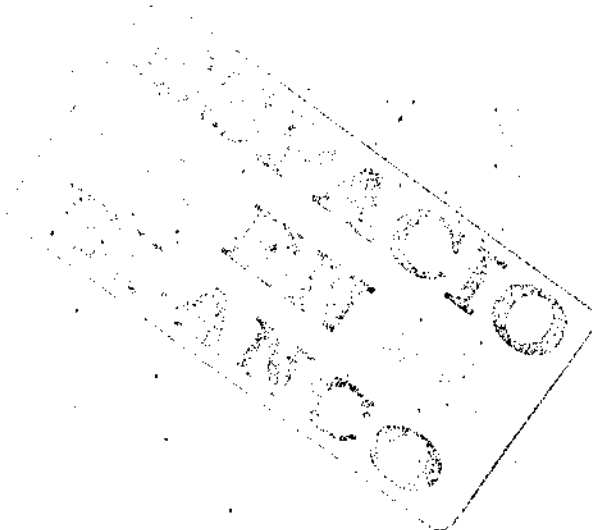
Institución que reconoce

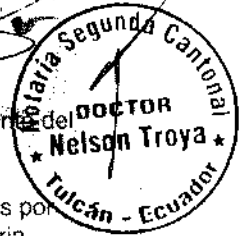
Título MAGISTER EN DERECHO

Tipo Nacional

Fecha de registro 2019-09-26

Observaciones





OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/>
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformativa a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

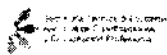
En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección: www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarro Fuentes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 18/05/2021 11:08 AM



Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ROSALES RAMOS LUIS MARCELO

Número de documento de identificación: 0100938128

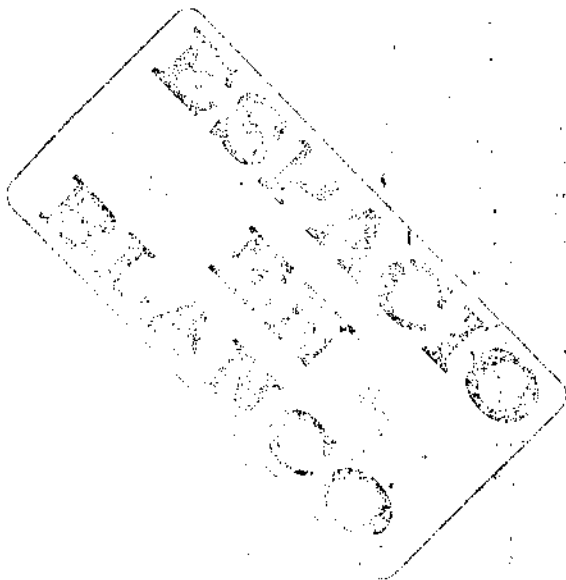
De conformidad con la facultad prevista en el numeral 3to. del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento (s) que antecede (n) y obran en 1 (uno) hoja (s) fue (ron) materializado (s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.educacion.gob.ec
Tulcán, 02 SEP 2021

Dirección General de Registro de Títulos y Certificaciones
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto

EL NOTARIO
Nelson Troya
Nelson Troya D.S., M.C.



Número de registro SETEC: MDI-3104-CCL-258297
Institución certificadora: NUÑEZ BONILLA DAMIAN
Certificado en: ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE
BASADO EN PROYECTOS ABP
Válido desde: 07/05/2021
Válido hasta: 07/05/2026
Provincia: PICHINCHA
Canton: QUITO



Factura: 002-002-000014485



20220401002C01270

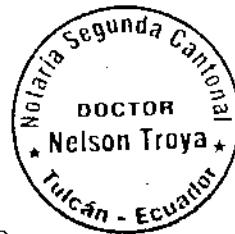
0000028

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20220401002C01270

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 27 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) LUIS MARCELO ROSALES RAMOS, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>, <https://aulavirtual.funcionjudicial.gob.ec/mod/simplecertificate/verify.php> el día de hoy 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, a las 10:39, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCÁN, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (10:39)

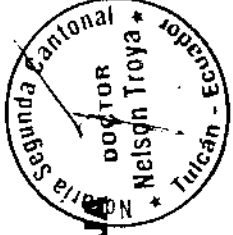
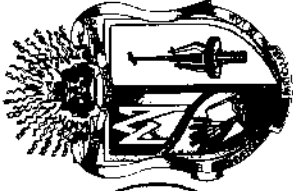
NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMINO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN



ESPACIO
EN
BLANCO



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
A TRAVÉS DE LA TITULACIÓN DE ABOGADO



hace notorio que:

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y reglamentos universitarios; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

ABOGADO

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico (e), Coordinador de Titulación (e) y Secretario General de la Universidad, en Loja a los veintidós días del mes de junio del año dos mil trece

[Firma]

[Firma]

[Firma]

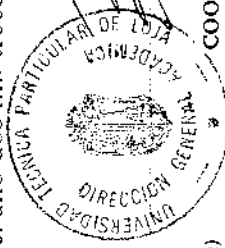
Ph. D. Santiago Acosta Aide
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO (e)
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el artículo 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

02 SEP 2013

Tulcán.....
 DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
 NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN TULCÁN.

Dr. Carlos García-Torres
COORDINADOR DE TITULACIÓN (e)

Jng. Gabriel García Torres
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
 Refrendado

Acta 6453 Folio 151 Loja, 21 de junio de 2013

[Firma]
 Ph. D. José Barbosa Corbacho
RECTOR - CANCELLER



0000029

4823



INFORMACIÓN ACADÉMICA

(CÓDIGO)

Institución:

Allegado:

Nivel:

Tercer nivel

Modalidad de estudios: Abierta y a Distancia



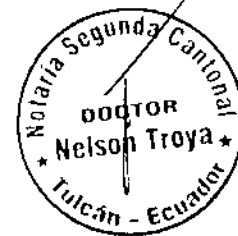
Dra. Sandra Patricia Díaz





ACUERDO DE INCORPORACIÓN

EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 227 de la Carta Magna determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que, el artículo 234 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado garantizará la formación y capacitación continua de las y los servidores públicos por medio de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público, y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado;
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;
- Que, el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) es la Universidad de Posgrado del Estado, con la misión de formar, capacitar y brindar educación continua, principalmente a las y los servidores públicos; investigar y generar pensamiento estratégico, con visión prospectiva sobre el Estado y la Administración Pública;
- Que, la formación que reciben sus estudiantes tiene como objetivo el mejoramiento continuo de la Administración Pública, la consolidación del Estado Constitucional de Derechos y la Democracia Radical;
- Que, una vez que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en los reglamentos internos para la obtención del título académico de posgrado;

ACUERDA:

Declarar a **Rosales Ramos Luis Marcelo**, del programa Maestría en Derecho con mención en Estudios Judiciales, formalmente graduado por los méritos académicos alcanzados en la Universidad de Posgrado del Estado.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Fernando López Parra
RECTOR

Ximena Carvajal
SECRETARIA GENERAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 3 del Art. 13 de la Ley Notarial.
Hay fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Tulcán, 02 SEP 2022
DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

ESPACIO
EN
BLANCO

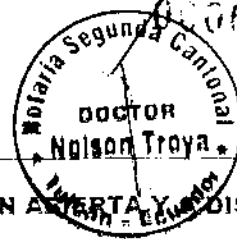
**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y DISTANCIA

ACTA N° 6358

COPIA

ACTA DE GRADO DE ABOGADO(A).

En la ciudad de Loja, a las quince horas del día jueves veinte de junio del año dos mil trece, ante el Tribunal Examinador presidido por el(a) Sr(a). Dr. Aurelio Macas Illescas, Presidente(a) del Tribunal y Delegado del Coordinador de Titulación, e integrado por los Señores Profesores: Dr. Carlos Torres Trujillo Vocal; y Ab. Mariiza Ochoa Ochoa Vocal, con la actuación de la suscrita Secretaria de Titulación, quien interviene por delegación del Sr. Secretario General de la Universidad, se presentó el(a) señor(a) ROSALES RAMOS LUIS MARCELO, con Cédula de Identidad N° 0400638128, con el objeto de rendir el grado oral para optar por el título de Abogado(a), una vez que ha cumplido con los requisitos previstos.

Realizada la sustentación del grado oral y examinado(a) durante el tiempo reglamentario el Tribunal calificó el grado con las notas de 7 9 9, con las que es:

Aprobado (a) (x) Reprobado (a) ()

De conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias establecidas por la Universidad para la graduación, se deja constancia de las siguientes notas:

- Del promedio de las calificaciones de todas las materias del Plan de Estudio (incluye seminarios, jornadas, prácticas) 8,47
- De la calificación del Trabajo de fin de Titulación 10,00
- De la calificación de la sustentación del Grado Oral 8,93

Por lo tanto la calificación del grado es: 8.93

En consecuencia el(a) señor(a) ROSALES RAMOS LUIS MARCELO, se encuentra en aptitud para recibir la Investidura de Abogado(a).

Para constancia suscriben la presente acta, el(a) Señor(a) Presidente del Tribunal, los señores miembros del Tribunal, el(a) Graduado(a) y la Secretaria que da fe.

PRÉSIDENTE

VOCAL

GRADUADO (A)

SECRETARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TILCÁN, de acuerdo con la facultad que me confiere el numeral 5 de la Art. 18 de la Ley No. 10, té que la COPIA que antecede, es fiel al documento presentado ante mí.

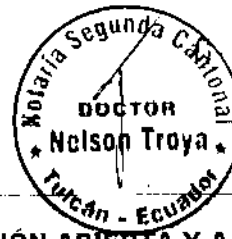
02 SEP 2013

DR. NELSON TROYA PAZMIÑO, ABOGADO SEGUNDO DEL CANTÓN TILCÁN

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA N° 6358

COPIA

ACTA DE GRADO DE ABOGADO(A).

En la ciudad de Loja, a las **quince horas** del día **jueves veinte de junio del año dos mil trece**, ante el Tribunal Examinador presidido por el(a) Sr(a). **Dr. Aurelio Macas Illescas**, Presidente(a) del Tribunal y Delegado del Coordinador de Titulación, e integrado por los Señores Profesores: **Dr. Carlos Torres Trujillo** Vocal; y **Ab. Maritza Ochoa Ochoa** Vocal, con la actuación de la suscrita Secretaria de Titulación, quien interviene por delegación del Sr. Secretario General de la Universidad, se presentó el(a) señor(a) **ROSALES RAMOS LUIS MARCELO**, con Cédula de Identidad N° **0400638128**, con el objeto de rendir el grado oral para optar por el título de Abogado(a), una vez que ha cumplido con los requisitos previstos.

Realizada la sustentación del grado oral y examinado(a) durante el tiempo reglamentario el Tribunal calificó el grado con las notas de **7**... **9**... **9**..., con las que es:

Aprobado (a) (x) Reprobado (a) ()

De conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias establecidas por la Universidad para la graduación, se deja constancia de las siguientes notas:

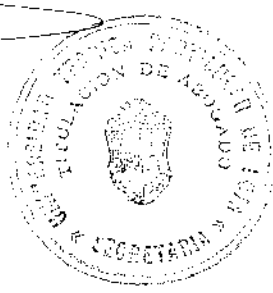
- Del promedio de las calificaciones de todas las materias del Plan de Estudio (incluye seminarios, jornadas, prácticas) **8,47**
- De la calificación del Trabajo de fin de Titulación **10,00**
- De la calificación de la sustentación del Grado Oral **8,93**

Por lo tanto la calificación del grado es: **8,93**

En consecuencia el(a) señor(a) **ROSALES RAMOS LUIS MARCELO**, se encuentra en aptitud para recibir la Investidura de Abogado(a).

Para constancia suscriben la presente acta, el(a) Señor(a) Presidente del Tribunal, los señores miembros del Tribunal, el(a) Graduado(a) y la Secretaria que da fe.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE



[Handwritten signature]
VOCAL

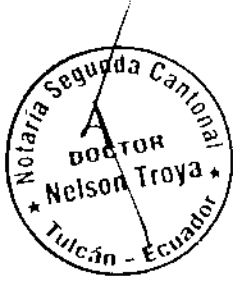
[Handwritten signature]
VOCAL

GRADUADO (A)

[Handwritten signature]
SECRETARIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CAJONAZO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial y te que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante m...
Tulcán...
07 SEP 2012
DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CAJONAZO

ESPACIO
EN
BLANCO



IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MEDIACIÓN Y ARBITRAJE,

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES I POLÍTICAS
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN
de acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
hoy té que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.

CONFIERE EL PRESENTE

Certificado

Tulcán, 02 SEP 2014

Dr. Nelson Rosales Ramos
Otorgado a

TEMAS GENERALES

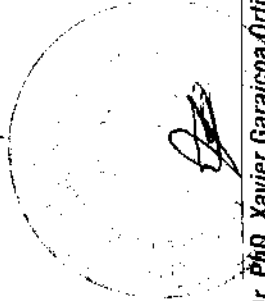
- Derecho Penal y Procesal Penal
- Derecho Laboral y Análisis al Nuevo Proyecto de Código del Trabajo
- Derecho Constitucional y Garantías Constitucionales
- Derecho Ambiental y su Impacto Ecológico
- Mediación Ambiental en el Sistema Ecuatoriano
- Mediación en Adolescentes Infractores en Conflictos de la Ley Penal
- Análisis y Debate al COIP
- Delitos Aduaneros y Hidrocarburos
- Nuevo Sistema Notarial en el Ecuador
- La Nueva Legislación Deportiva en el Ecuador

MODALIDAD: PRESENCIAL | VIRTUAL

Dr. Nelson Rosales Ramos
Otorgado a **AB. LUIS MARCELO ROSALES RAMOS**

Por haber participado en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO, MEDIACION Y ARBITRAJE**, realizado en el auditorio del Hotel El Marques de Atacames los días 12, 13 y 14 de diciembre del presente año, con un valor curricular de 48 horas académicas.

Atacames-Esmeraldas, 14 de diciembre del 2014



[Signature]

Dr. PhD. Javier Garaicoa-Ortiz, Mgs
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES I POLÍTICAS

Dr. Robert Guevara Elizalde
PRESIDENTE HONORARIO DEL INSTITUTO
LATINOAMERICANO DE DERECHO

Dr. Juan Pablo Huarache Zambrana
PRESIDENTE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL
DE DESARROLLO HUMANO

000013

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

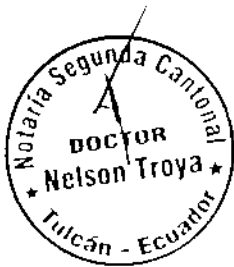
ESPACIO
EN
BLANCO



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CARCHI

Confiere el presente

CERTIFICADO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.

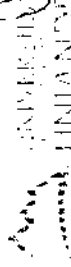
Tulcán, 02-SEPT-2012.....

Nelson Troya
DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCÁN

A: Ab. Marcelo Rosales Ramos

Por su participación en el Seminario "Teórico Práctico del Código Orgánico Integral Penal (COIP)", del 15 al 17 de Octubre del 2014, en la ciudad de Tulcán, con una duración de 20 horas académicas

Dr. Hugo Cárdenas	Presidente de la Corte Provincial de Justicia del Carchi	Dr. Pedro Velasco	Director Provincial del Consejo de la Judicatura del Carchi
Dr. Alex Cruz		Dr. Alex Cruz	
		Director UNIANDES Tulcán	



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Confiere el presente

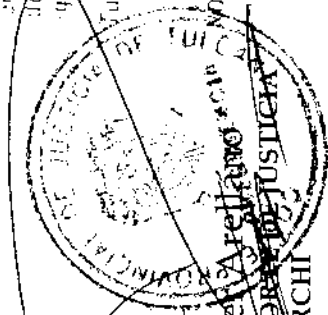
CERTIFICADO

MARCELO ROSALES RAMOS

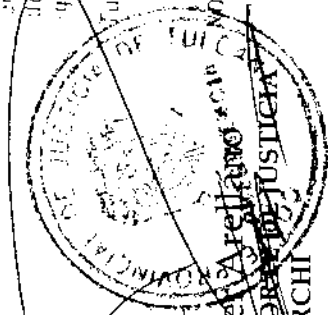
A:

Por su participación en el I SEMINARIO TEÓRICO - PRÁCTICO DEL 'CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS "COGEP"', realizado en la ciudad de Tulcán del 17 al 20 de mayo del 2016, con una duración de veinte horas académicas.

NOTARIA SEGUNDA CANTONAL
TULCÁN - ECUADOR



Dr. Wilmer Gelfa Arellano
PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA
DEL CARCHI



Dr. Alex Fernando Cruz Enríquez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD "UNIANDES"
TULCÁN



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Y EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
COMUNICACIÓN PARA AMÉRICA LATINA, CIESPAL

otorgan el presente diploma a

ROSALES RAMOS LUIS MARCELO

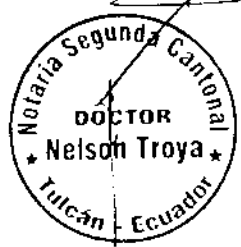
una vez aprobado los tres módulos del curso virtual “Promotores y Comunicadores
Constitucionales” con una duración de 30 horas.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial
de 1974 que la COPIA que antecede, es
fidel al documento presentado ante mí.

Tulcán, 02. SEP. 2014

DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCÁN

Quito, noviembre 2014



Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador

0000016

ESPACIO
EN
BLANCO



LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES
 EL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL CARCHI
 EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CARCHI

OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN,
 de acuerdo con la facultad prevista
 en el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial,
 cuyo fe que la GOBIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

Tulcán, 02 SEP 2012

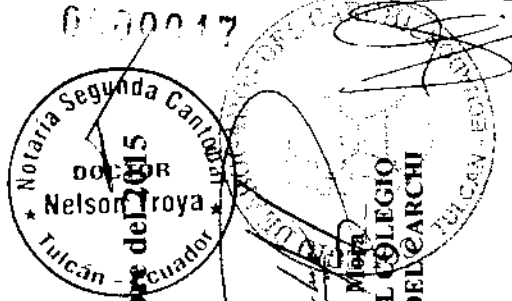
DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
 ABOGADO SEJUNDO DEL CANTÓN TULCÁN

A:

Por haber participado en el "SEMINARIO ANDINO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y
 PLURALISMO JURÍDICO CONTRASTANDO EXPERIENCIAS EN ECUADOR, COLOMBIA
 Y VENEZUELA, realizado el día 23, 24 y 25 de noviembre del 2015, en el Salón Auditorio de la
 Prefectura, con una duración de veinticuatro horas.

Dr. Alex Cruz
 RECTOR UNIANDES
 EXT - TULCÁN

Ec. Guillermo Herrera V.
 PREFECTO PROVINCIAL
 DEL CARCHI



Tulcán, 25 de noviembre del 2015

Dr. Richard Moya
 PRESIDENTE DEL COLEGIO
 DE ABOGADOS DEL CARCHI

0130017

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**CAPACITACIÓN, RENOVACIÓN Y CONSTANCIA
CONFIERE EL PRESENTE**



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial,
dey fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí

CERTIFICADO

Abg. Luis Marcelo Rosales

Tulcan 02 SEPTIEMBRE
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCAN

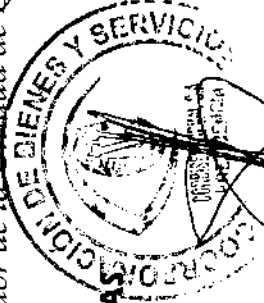
A:

*Por haber participado en calidad de ASISTENTE.
En el SIMPOSIO NACIONAL SOBRE EL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DEL PROCESO,
CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL Y DERECHO GENERAL COMPARADO, realizado
en la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador de la Ciudad de Quito, los días 21, 22 y 23 de Septiem-
bre del 2016.*

VALOR CURRICULAR 40 HORAS ACADÉMICAS Quito, 23 de Septiembre del 2016

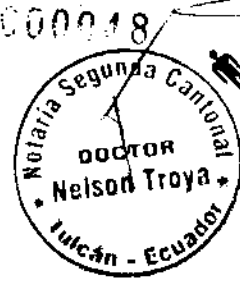
Jimmy Salazar Gaspar
AB JIMMY SALAZAR GASPAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO
DE ABOGADOS DEL GUAYAS

LUIS ORDOÑEZ VALENCIA
PRESIDENTE DE
CORBISELOPVAL S.A.



Franklin Manuel Quinonez

FRANKLIN MANUEL QUINONEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
DEL C.R.I.C.



Nelson Troya

Secretaría Técnica
de Capacitación y
Formación Profesional

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

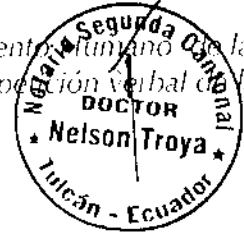
ESPACIO
EN
BLANCO



6000019

[Handwritten signature]

Luis Felipe Chamorro Vizcaino, Coordinador Provincial de Talento Humano de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Carchi, a petición verbal de la parte interesada:



CERTIFICO

Que el **Ab. Luis Marcelo Rosales Ramos**, portador de la C.I. 0400638128, labora en la Institución desempeñando los siguientes cargos:

- Secretario de Juzgado del Juzgado Primero de la Civil desde el 03 de Marzo de 2014 hasta el 30 de Agosto de 2015 bajo la modalidad de Contrato.
- Ayudante Judicial de la Corte Provincial desde el 01 de Septiembre de 2015 hasta el 05 de Febrero 2018 y continúa en funciones bajo la modalidad de Nombramiento Provisional.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado debe hacer uso del presente certificado dentro de los lineamientos legales.

Dado en la ciudad de Tulcán a los 05 días del mes de febrero de 2018.

Atentamente.-

[Handwritten signature]
 Ing. Luis Felipe Chamorro Vizcaino
**COORDINADOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CARCHI**



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
 Tulcán, 02 SEP 2022

DIRECCION PROVINCIAL: CARCHI
 Email: dpc@concejodj.gob.ec
 www.funcionjudicial.gob.ec

[Handwritten signature]
 DR. NELSON TROYA LAZARINO
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

Hacemos de la justicia una práctica diaria



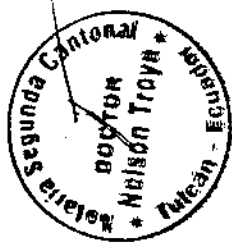
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Función Judicial
¡Un solo camino, la excelencia!



Confieren el presente

CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

A:

Por haber aprobado el

“CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA EL SERVICIO NOTARIAL” de la **NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN** de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, con una duración de 245 horas en modalidad semipresencial, que se desarrolló de septiembre a diciembre de 2017.

Tulcán, 07. SEP. 2017

[Signature]

DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCÁN

[Signature]
Abg. Patricia Andrade Baroja
DIRECTORA NACIONAL
ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

CURSO DE FORMACIÓN INICIAL
para el Servicio Notarial

Quito, 15 de marzo de 2018

ESPACIO
EN
BLANCO

OCUPAR
EL
ESPACIO



CERTIFICADO

OTORGADO POR

CORBISERLOPVAL S.A. Y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOS RIOS



A. Ab. Luis Marcelo Rosales Ramos

Por haber aprobado el SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO, LITIGACIÓN Y DERECHO NOTARIAL realizado en la ciudad de Guayaquil del 27 de Febrero al 3 de Marzo del 2021 modalidad virtual más trabajos de investigación a través de la plataforma de la Corporación CORBISERLOPVAL S.A. www.creplay.com

VALOR CURRICULAR 60 HORAS ACADÉMICAS

[Handwritten signature]
Abg. Milton Jarrín
Presidente del
Colegio de Abogados
de Los Ríos

[Handwritten signature]
Sr. Luis Ortíz
Presidente
Corbiselopval S.A.

[Handwritten signature]
Lidia Luz Valerón
Coordinadora de
CORBISERLOPVAL S.A.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi

Tulcán, 02 SEP 2022

03/03/2021

Guayaquil

DR. NELSON PROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN

[Handwritten signature]

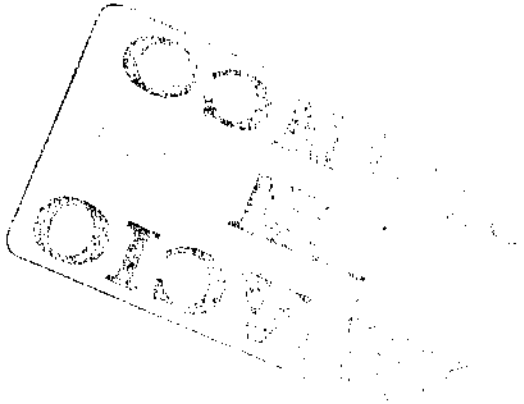
0000051

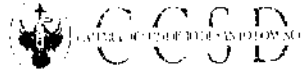


Modalidad: Virtual



ESPACIO
EN
BLANCO





CORBISERLOPVAL S.A.



CERTIFICADO OTORGADO POR CORBISERLOPVAL S.A. 2020

A *[Faded name]*
Por haber participado en el II SEMINARIO VIRTUAL NACIONAL EN MATERIA PENAL CRIMINOLOGIA Y DERECHO CONSTITUCIONAL, realizado en la ciudad de Guayaquil del 28 Febrero al 3 de Marzo del 2020 de manera virtual a través de la plataforma de la Corporación CORBISERLOPVAL S.A.
www.crcplay.com

Guayaquil, 3 de Marzo del 2020
VALOR CURRICULAR 60 HORAS ACADÉMICAS

[Signature]
[Signature]
[Signature]
Abg. Carmen Leon Albar
Presidente de la Cámara
de Comercio Santo Domingo
Dr. Luis Ordóñez Valencia
Presidente de
Corbisertopval S.A.
Leidy Liz Johanna Valencia Alvarez
Coordinadora del Departamento de
Capacitación Profesional Renovación y
Constancia de CORBISERLOPVAL S.A.

INTEGRAL

MODALIDAD: VIRTUAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial
hoy le que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí.

02 SEP 2022

DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCÁN

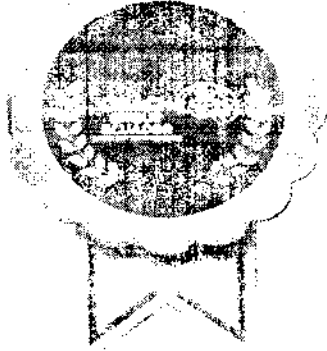
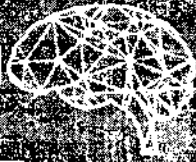
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**COACH
GROUP
ECUADOR**

CAPACITACIONES - CURSOS - COMERCIO



CERTIFICADO

LUIS MARCELO ROSALES RAMOS

Por haber aprobado el curso virtual en vivo de "ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE BASADA EN PROYECTOS (ABP)", con una duración de 40 horas académicas desde el día lunes 26 de abril hasta el día viernes 30 de abril de 2021.

ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
REPRESENTANTE LEGAL

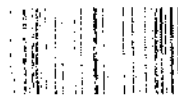


MRS MARIA DEL ROSARIO GUELES ROMERO
COACH

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON TULCAN
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Tulcán, 02 SEP 2022

DR. NELSON TROYA PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON TULCAN



02006 171

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 002-002-000014484



20220401002C01269

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20220401002C01269

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TITULO DE ABOGADO ACTAS DE GRADO Y CERTIFICADOS VARIOS y que me fue exhibido en 15 foja(s) útiles. Una vez practicada(s) la certificación(ões) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCÁN, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (10 32)

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN



ESPACIO
EN
BLANCO

**ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL CARCHI-
ASODICA**



Tulcán, a 2 de septiembre del 2022

A PETICIÓN VERBAL DEL INTERESADO:

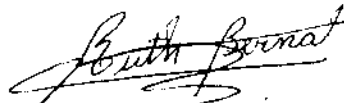
CERTIFICACIÓN

Certifico que el señor Abogado Luis Marcelo Rosales Ramos con cédula de identidad No. 0400638128, se desempeñó como presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad del Carchi (ASODICA), por dos períodos consecutivos, esto es desde el tres de mayo del 2010 al 5 de mayo del 2012; y, desde el 5 de mayo del 2012 al 30 de junio del 2014.

Periodos en los cuales nuestra organización se mantuvo vigente mediante proyectos de vinculación con la colectividad.

Autorizo al señor Abg. Luis Marcelo Rosales Ramos hacer uso del presente certificado como estime necesario y para actividades legítimas.

Atentamente,



Sra. Ruth Bernal

PRESIDENTE DE ASODICA

ASODICA

Reg. M. N. 115 - 22 de Marzo del 2002

ESPACIO
EN
BLANCO

Asociación de Madre Cabezas de Hogar

27 de Febrero

Tulcán, a 2 de septiembre del 2022

CERTIFICADO

En calidad de presidente de la "Asociación de Madre Cabezas de Hogar - 27 de Febrero", me permito certificar que el señor Abg. Luis Marcelo Rosales Ramos ha brindado asesoría jurídica externa a nuestra Asociación y nos ha acompañado en campañas y proyectos que hemos emprendido en la lucha por nuestros derechos y en la consecución de nuestros objetivos.

En su calidad de asesor externo de la Asociación el Abg. Luis Marcelo Rosales no ha recibido ningún tipo de remuneración económica.

Autorizo al señor abogado hacer uso del presente certificado como estime conveniente y para actividades legítimas.

Atentamente,


Sra. Mary Cecilia Hurtado Zambrano

PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE MADRE CABEZAS DE HOGAR - 27 DE FEBRERO

ESPACIO
EN
BLANCO

Oficio Nro. CNE-UPSGCA-2022-1135-OF

Tulcán, 02 de septiembre de 2022

Asunto: CERTIFICADO DE APOLITICISMO ROSALES RAMOS LUIS MARCELO

Magíster
Luis Marcelo Rosales Ramos
En su Despacho.

De mi consideración:

En atención a la solicitud del **SEÑOR ROSALES RAMOS LUIS MARCELO**, tengo a bien **CERTIFICAR:**

Que de acuerdo a la información proporcionada por el área de Organizaciones Políticas, se desprende que:

Una vez revisado el Sistema Informático de Organizaciones Políticas del Consejo Nacional Electoral, se constata que el **SEÑOR ROSALES RAMOS LUIS MARCELO**, con cédula de ciudadanía No. **0400638128**, **NO CONSTA**, como afiliado o adherente a ningún partido o movimiento político.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**LIZETH
YESSENIA**

Abg. Lizeth Yessenia Mejia Yar
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL
DE CARCHI, ENCARGADA**

NUT: CNE-2022-102399



**ESPACIO
EN
BLANCO**